

Informe de Comisario

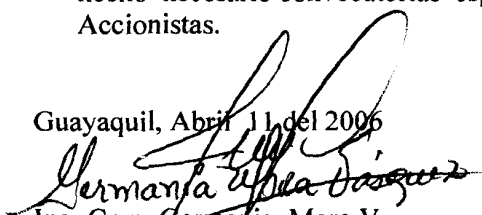
A la Junta General de Socios de
CHARTERLINE S.A.

En el cumplimiento a mis funciones de Comisario de CHARTERLINE S.A. Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2005.

- 1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las Normas legales estatutarias, y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que los procedimientos de ciertas áreas están siendo computarizados, con el propósito de optimizar sus resultados.
- 1.3 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2005, son iguales a las del Libro Mayor y los Libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Guayaquil, Abril 11 del 2006


Ing. Com. Germaña Mora V.
COMISARIO

